

*Ángel Viñas*

## **Vox y la degradación de la historia**

*infoLibre.es*, 18 y 19 de diciembre de 2021.

El 17 de septiembre pasado el partido Vox presentó un escrito a la Mesa del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el art. 113 del Reglamento de la Cámara. Se trataba, nada menos, que de una **ENMIENDA A LA TOTALIDAD**, con devolución del texto, al proyecto de **Ley de Memoria Democrática**. La comunicación la firmó la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario de Vox, la ilustre abogada del Estado Doña **Macarena Olona Choclán**.

Según ha afirmado **Don Gonzalo Fernández de la Mora, hijo**, en un texto publicado por la Fundación Nacional Francisco Franco, la enmienda en cuestión habría sido elaborada con el concurso de varios historiadores que ni él ni, obviamente, el documento en cuestión identifican.

No es mi intención hacer un examen del texto firmado por Vox con la colaboración, o no, de sus innominados historiadores. Espero que algún día tengan agallas y se atreverán a salir a la luz. Me limitaré a echar un vistazo a lo que dicen sobre los dos temas más importantes de la historia de España en el siglo XX. Los posteriores son, de una u otra manera, su consecuencia. Se trata **del cambio político de 1931 y del origen de la guerra civil**. La mía es una reflexión ex post porque la propuesta de enmienda fue rechazada por la mayoría del Congreso de los Diputados en el mes de octubre. Vox dirá, claro, que por **la izquierda “canallita”**. Sin embargo, me permitiré destacar dos rasgos —los que me parecen más importantes— de los fundamentos intelectuales y, si se me apura, factuales en que la descalabrada enmienda se fundamentó. No sea cuestión de que se les ignore.

El primer rasgo es la reiterada aplicación del principio, profundamente arraigado en la mitografía y mitología franquistas, de “proyección”, es decir, la tenacidad y persistencia desde los orígenes de la sublevación de 1936 en **atribuir al adversario** (o, mejor dicho, el enemigo) el tipo de comportamientos propios. El segundo rasgo es la utilización de **citas mendaces, falsas o falaces** y generalmente descontextualizadas.

La proyección ya entró por el camino grande de la “historia” (los precedentes se remontan a 1931) con el viejo *Dictamen sobre la ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936*. Es el alfa y omega de **la visión que aplicó la dictadura** desde su principio hasta el final y que subsiste como pronunciamiento mítico. Para ello el peso de la acusación se carga sobre los enemigos, en la acepción de Carl Schmitt tan en boga entre los vencedores. A la par **se elimina, de golpe, toda versión disconforme**, por mucho que esté fundamentada en evidencias empíricas.

El segundo rasgo se manifiesta, por ejemplo, en el apartado 4, página 4, donde aparte de mezclar churras con merinas (CNT-FAI y su ciclo de revueltas en 1931-1933 y las actividades socialistas) el texto acude a una referencia hipermanoseada: el conocido **mitin del cine Europa del 22 de enero de 1936** en el que supuestamente Largo Caballero afirmó: “Si las derechas no se dejan vencer en las urnas, tendremos que vencerlas por otros medios hasta que la roja bandera del socialismo ondee en el edificio que queráis”.

De entrada dos errores fácticos: el mitin tuvo lugar el 12 de enero (en plena negociación del programa electoral de la coalición de Frente Popular). Su texto se publicó en *El Socialista* dos días más tarde. Fue un discurso largo, tendente a justificar la intangibilidad del programa socialista pero que, sin embargo, había que compatibilizar con las exigencias de los futuros socios de coalición. La cita que figura en la enmienda de Vox es **inventada. No figuró en el discurso** (los amables lectores pueden comprobarlo en [este texto](#)) Cero patatero, pues, para los historiadores que han fabricado el solemne documento alojado en el Congreso de los Diputados para su análisis y regodeo en años venideros.

De aquí la enmienda da un salto mortal y retoma, por supuesto sin detenerse en la menor contextualización, un parrafito de la conocida réplica de Largo Caballero el 12 de enero de 1937 (la fecha se cita equivocadamente) a la superfamosa carta que le habían dirigido **Stalin, Molotov y Vorochilov** el 21 de diciembre anterior: “Cualquiera que sea la suerte que el porvenir reserve a la institución parlamentaria, esta no goza entre nosotros, ni aun en los republicanos, de defensores entusiastas”. La cita es, en esta ocasión, correcta, **la explicación autoindulgente**. Largo Caballero era entonces presidente de un Gobierno de coalición y las Cortes funcionaban todo lo más normalmente que podían en una situación de guerra a muerte. La carta soviética y la respuesta han sido estudiadas exhaustivamente. Esta última no parece que fuese discutida en Consejo de Ministros y entrañaba una idea contraria a la transmitida por los líderes soviéticos que insistieron sobre la necesidad de acentuar la vía parlamentaria de cara a abordar la transformación de las estructuras heredadas. Todo ello en consonancia con la estrategia soviética de apoyo a la República, fundamentada en los principios adoptados por la Komintern en el verano del año anterior.

Ni que decir tiene que las Cortes siguieron funcionando. Que se sepa, Largo Caballero **no hizo nada para impedirlo** y, para colmo, escribió su respuesta, sin prisa, dos semanas antes de que Indalecio Prieto hiciera un pedido urgente de aviación a la URSS para compensar la superioridad aérea nazi-fascista. Previamente Largo Caballero se había apresurado, el 16 de diciembre, a informar al embajador Rosenberg de las muchas necesidades urgentes en materia de especialistas y de material de aviación que sentía la República. ¿No lo saben los historiadores de Vox? *La falta de contextualización de ambas cartas no es un azar*. Ciertamente tampoco han mirado la biografía que del líder socialista escribió Aróstegui (*El tesón y la quimera*, pp. 513s), por no mencionar los trabajos hoy disponibles sobre relaciones hispano-soviéticas.

¿Qué se quiere demostrar con ello? Quizá que Largo Caballero no era pro-republicano sino un personaje que deseaba derribar a la República con fines partidistas y establecer ¿qué?. La enmienda no lo dice, porque es obvio que **no era posible montar un régimen parecido al soviético**. De lo que se trata es, pues, de hundir en el barro su memoria y con ella también la del PSOE, es decir, en la actualidad el enemigo (quizá incluso considerado de tipo *schmittiano*) a derrotar. Lo hizo Vox, con éxito, en el Ayuntamiento de Madrid.

La enmienda se remite a un “manifiesto por la historia y la libertad”, en el que abundan distinguidos cuentistas, historiadores connotados y nombres que **no tienen mucho que ver con la historia** (véase aquí [la lista](#)) pero rehuye cuidadosamente el escrito de dos centenares y pico de historiadores españoles y extranjeros contra la decisión del Ayuntamiento madrileño (*Sobre Largo Caballero, Prieto y Vox. Un informe técnico*)

No faltan en la enmienda de Vox los tópicos clásicos del *Dictamen*: la “revolución de Asturias” como antesala de la guerra civil y manifestación más obvia de

la “**bolchevización del PSOE**”. Los innominados historiadores se sacan de la manga esta caracterización, **realmente grotesca**, como incontrovertible prueba de un “intento de golpe de Estado” efectuado por los antecesores del partido hoy en el Gobierno. Es curioso que las referencias para sustentar el argumento lo sean a obras lejanas en el tiempo y no a alguno de los estudios monográficos que han ido apareciendo desde que se eliminó la censura que había mantenido la dictadura (con la amortiguación de la de guerra que introdujo el profesor Manuel Fraga Iribarne en la tardía ley 14/1966).

Hay, con todo, una excepción. Uno de los puntales del *Dictamen* fue la declaración de la supuestamente fraudulenta victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. En este caso la referencia es a la obra de **Manuel Álvarez-Tardío y Roberto Villa García** que se toma, evidentemente, como palabra de Evangelio. Observo una duda en los redactores de la enmienda. Los fraudes se caracterizan de “probables”. No extrañará que a don Gonzalo Fernández de la Mora, hijo, de cuya eminencia como historiador quien esto escribe tiene alguna duda, le pareciera una restricción poco menos que intolerable. Que la obra de tales profesores no es generalmente compartida se comprueba en las numerosas críticas que ha suscitado en la profesión. Como ejemplo más relevante cabría acudir al largo artículo de **Eduardo González Calleja y Francisco Sánchez Pérez**, **“Revisando el revisionismo”**, *Historia Contemporánea*, nº 58, 2018, aunque su consulta y eventual rechazo fundamentado equivale a pedir peras al olmo a los expertos de Vox.

De aquí la enmienda se lanza a la habitual diatriba típica de los medios de derechas en la primavera de 1936 y continuada hoy en cierta medida **como si el tiempo no hubiese transcurrido**: desórdenes, incendios, destrucciones y, sobre todo, asesinatos, etc. Algo supuestamente consustancial con la República de corte republicano-socialista, aunque en aquellos meses más a lo bestia, hasta culminar, ¡cómo no!, en el de **Calvo Sotelo**. De ello se deriva un juicio implacable: “*La Segunda República se autodestruyó como régimen democrático antes de que la sublevación del 17 de julio de 1936 le diese el golpe de gracia*” (para 10). ¿Alguna referencia a las obras que han estudiado la evolución del orden público en los años republicanos y, en particular, en la primavera de 1936? **Naranjas de la China**. Convendría que los historiadores de Vox hubiesen tratado de impugnar las de, por ejemplo, Rafael Cruz y Eduardo González Calleja.

Nada de lo que antecede es nuevo. Fueron **elementos justificativos** de la necesidad que esgrimieron una parte del ejército y los elementos “más sanos” (en particular fascistas o fascistizados) de la sociedad española para evitar que España cayera en manos comunistas. Por la gracia de Dios **se adelantaron a una revolución roja** a punto de estallar en agosto de 1936 e impulsada por los comunistas, los socialistas, los judíos y los masones (vid Sir Paul Preston). Lo hicieron no solo para salvar a la PATRIA sino incluso a la civilización cristiana y occidental.

La degradada visión de la historia que subyace a la enmienda se demuestra en el silencio absoluto sobre **las conspiraciones monárquicas**, a la ayuda previa de la Italia fascista y a la documentación aportada desde hace más de treinta años por Ismael Saz, desde principios de siglo por Morten Heiberg y desde hace unos cuantos años, ¡ay!, **por servidor**. Gracias a la apertura del Archivo General Militar de Ávila y a la disponibilidad de la documentación relevante en el Archivo General de la Universidad de Navarra, más la que se remansa en los archivos de La Farnesina, el Archivo Centrale dello Stato y el Archivo de la Aeronáutica en Roma así como en el Archivo diplomático y del Servicio Histórico de la Defensa de Francia en La Courneuve y Vincennes respectivamente puede analizarse otra parcela muy diferente del pasado.

¿Se han enterado los historiadores de Vox y sus dirigentes de que en octubre de 1935 **Antonio Goicoechea ya anunció la sublevación** al Duce y de que el general Goded lo hizo con el presidente Alcalá-Zamora para el caso de que las izquierdas ganasen unas futuras elecciones? Cuando se produjo este horrible escenario lo que había que hacer era agitar con prensa, radio, discursos incendiarios en Cortes más pistoleros falangistas y carlistas el caldo de cultivo en el que medrarían todos los resortes de la sublevación. Era preciso **crispar y polarizar la situación** ante el temor de que el Frente Popular intensificara la reanudación de las reformas de la conjunción republicana-socialista aplastadas en el bienio siguiente. La pela es la pela. Lo era entonces. Lo es hoy en forma de euro.

A este tipo de análisis, basado en evidencias, los historiadores que han aconsejado o hecho aportaciones a la enmienda no parecen haber llegado. Como tampoco parecen haber leído las obras que van poniendo al descubierto **la mendacidad de la historiografía franquista, profranquista y parafranquista**. Muy en consonancia, si se me permite la comparación, con los enfoques *trumpiano, lepeniano* y, quizá, *zemmouriano* de los que tanto han aprendido.

El objetivo de la enmienda planteada por Vox al Congreso de los Diputados no pudo estribar **en conseguir el fin que indicaba**: lograr que la Cámara aprobara la devolución al Gobierno del proyecto de Ley de Memoria Democrática. **Ni con los votos del PP y de Cs**, compañeros de viaje en tales aventuras, lo hubiese logrado. Las mayorías son las mayorías y en este caso el resto de partidos, aunque con objetivos diferentes a los de la coalición gubernamental —a su vez algo dispares—, hubiera tenido dificultades para regalar su voto en todo o en parte a tan desangelada iniciativa de la extrema derecha. No es nada extraordinario. ¿Cuántos proyectos de ley inspirados por AfD han logrado la mayoría en el Bundestag, ejemplo comparativo que es el que mejor conozco y que hasta cierto punto es relativamente similar al español? Según los últimos datos disponibles de 77 casos de iniciativa parlamentaria planteados por la extrema derecha, **no fue aprobado absolutamente ninguno**. Un “triumfo”, como se ve, impresionante. Quienes no me crean pueden acudir a una fuente de toda solvencia y consultarla con [un clic del ratón](#). Así, pues, no debe extrañar que la iniciativa de Vox corriera la misma suerte.

Lo que Vox perseguía es, naturalmente, **mera propaganda**, al estilo trumpiano, y tener la oportunidad de airear en la Cámara, a todos los efectos, su peculiar degradación de la historia achacando a las izquierdas todos los males acaecidos en la historia patria **desde el hundimiento de la Monarquía alfoncina en 1931 hasta la actualidad**. Lo que no entiendo es que en su portal no haya colgado su peculiar concepción de la historia española. Sí lo ha hecho en cambio con [la intervención de uno de sus diputados](#) que, en último término, refleja el fondo de su tan desarrollado “pensamiento”.

Por ejemplo, en la enmienda se afirma (para 12) que el número de personas asesinadas por el Frente Popular en 1936-1939 ascendió aproximadamente a **unas 60.000**. Con ello recupera la batalla de las cifras. Lo que, sin embargo, demuestra es que los historiadores que le aconsejan han leído algo de la inmensa literatura existente al respecto, pero también que **exageran demasiado**. Según los datos comparativos de la represión durante la guerra civil en la zona republicana se han contabilizado unas 50.000 víctimas. En la zona sublevada, la franquista (de la que Vox, ¡los dioses bendigan su sabiduría!, se abstiene de decir una sola palabra) la cifra correspondiente se estima, como mínimo, en **130.000**.

La enmienda contiene también referencias a “asesinatos” de las izquierdas tras la guerra civil. No dice una sola palabra de la franquista en el primer decenio una vez acabadas

las hostilidades. Por ejemplo, si se acude a la relación nominal de víctimas ocasionadas por los vencedores de la “cruzada” en Córdoba, estudiada por Francisco Moreno Gómez, tenemos que en los pueblos de dicha provincia **se fusilaron nada menos que a 1.102 personas y en la capital a 584**. Los muertos en la prisión provincial por hambre y privaciones (con alimentación inferior en contenido calórico que a la que se aplicaba en Auschwitz) ascienden a 756. (Supongo que los responsables estarán en los cielos azul y caqui franco-falangistas). El número de personas a las que se aplicó la “ley de fugas” de siniestra memoria, sobre todo en el “trienio del terror” (1947-1949), cuando la dictadura estaba ya convencida de que los aliados de la segunda guerra mundial no emprenderían acciones contra ella, ascendió a 160. Todos con nombres y apellidos y fecha en que murieron. Es difícil que los números bajen, aunque muy probable que puedan subir. La batalla cuantitativa **no la ganarán jamás los “cruzados” de antaño**.

¿Y la cualitativa? Está relacionada con la etiología y *modus operandi* de las violencias en la guerra civil. **Vox acude, ¡cómo no!, a Paracuellos** (lo llevan haciendo desde 1939) o a enfermeras violadas por los milicianos, o a gente asesinada a sangre fría. No se le ocurre mencionar los bestiales ejemplos acaudillados por **Queipo de Llano en Andalucía** (con su no menos sádico ejecutor el capitán Díaz Criado), estudiados por Francisco Espinosa, o por **Mola en Navarra**, abordado por Fernando Mikelarena, cuya contabilidad supera con mucho los asesinados en Paracuellos. Pensar en que refuten a Sir Paul Preston (*El holocausto español*) o, cuando menos, a los testimonios de Antonio Bahamonde o de Antonio Ruiz Vilaplana, coetáneos de los hechos, sería pedir peras al olmo. La batalla cualitativa **la tienen perdida** los franquistas, parafranquistas y metafranquistas desde finales del siglo pasado.

Es más, los progresos se han acentuado en el presente mediante las aportaciones de **la arqueología, la antropología, las ciencias forenses** y las tecnologías correspondientes con sus sofisticados métodos de identificación de cadáveres al exhumarse un no desdeñable número de “fosas del olvido”, en las que también suelen encontrarse los restos de **mujeres e incluso de niños**. Por lo demás, el futuro nos reserva [avances impresionantes](#) a la hora de distinguir víctimas en las fosas colectivas.

El estudio de **la multi-represión** efectuada por los sublevados durante la guerra y la posguerra es uno de los capítulos más vibrantes y fecundos de la historiografía española contemporánea. La literatura es inmensa. Se han examinado sus modalidades, sus características, sus lugares, su funcionamiento y se han recogido, en lo posible, testimonios.

Las exhumaciones continuaron incluso durante los años en los que ardientes católicos del PP dominaron el gobierno central. ¿Resultado? **NO HAY OTRO CASO EN EUROPA OCCIDENTAL parecido al español**. Soy de aquellos que creen que mientras en España siga obstaculizándose por las autoridades (ejecutivas, judiciales, parlamentarias, centrales, autonómicas o locales) el esclarecimiento de una sola tumba, de un solo caso, no podremos considerarnos un país europeo normal y corriente, porque en ninguno otro ha pasado lo que ocurre aquí.

La enmienda de Vox menciona nombres ilustres: entre ellos **José Calvo Sotelo, José Antonio Primo de Rivera y Ramiro de Maeztu**. Podría haber indicado muchos más. Silencia su participación activa en el intento de derribar a la República con las armas y en connivencia con la Italia fascista. ¿No han leído los historiadores que han participado en la preparación de tal documento cómo los dos primeros **escribieron a Mussolini** en junio de 1936 pidiéndole dinero y anunciando la próxima sublevación? ¿No han buceado en los papeles de Pedro Sainz Rodríguez que todavía se conservan y que

identifican al estado mayor y al comité ejecutivo de **la conspiración** que se preparaba contra el régimen constitucional?

Que no digan, pues, que “es falso que la Segunda República fuese una espléndida democracia derribada en 1936 por una torva conspiración fascista” (para 6). No fue espléndida (como tampoco lo era la República norteamericana en aquella época) y la conspiración no solo fue fascista. Fue esencialmente **monárquica y militar**. Sin un sector del Ejército y de la Guardia Civil todos los planes monárquicos, carlistas y falangistas se hubieran ido al agua. Por lo demás, sobre el peligro de una restauración monárquica ya llamó la atención Largo Caballero **en su auténtico discurso** mencionado en la entrega precedente.

Los historiadores y la dirección política de Vox, tan “españolista”, **son muy poco leídos**. También censuran, por ejemplo, que la Constitución de 1931 nunca fuera sometida a referéndum. Afirmación muy ingenua o muy estúpida: ¿lo fue alguna de las que rigieron en España desde la de Cádiz? No lo he visto en [la reseña histórica](#) que hace la página del Congreso de los Diputados. Es más, ¿se aprobó la Constitución de Weimar en referéndum?

Planteo esta cuestión porque fue una de las que sirvieron de modelo a la republicana. Quizá Vox tenga en mente el caso de las “Leyes Fundamentales” de la dictadura, pero estas **fueron un trampantojo** que nunca eliminaron un carácter esencial, de impronta nazi, la legalidad correspondía en último término a la versión castiza del *Führerprinzip* y que servidor **se ha permitido denominar “Francoprinsip**”, con un poco de pitorreo.

Dejo para el final la cereza sobre el pastel. Es la referencia de Vox a que solo la resistencia armada en 1936 (entiéndase sublevación) evitó “que se consumara una revolución de tipo soviético ya incoada en España”. TEMA CAPITAL, porque si tal peligro ni existió en 1936 ni tampoco en 1939, **¿para qué siguió la dictadura machacándolo durante cuarenta años?** La “prueba” que aporta la enmienda es muy exigua: una referencia a las declaraciones a la revista *Personas* el 6 de abril de 1975 del gran historiador que fue el profesor **Don Claudio Sánchez Albornoz**, expresidente de la República en el exilio. En Internet puede encontrarse [una fotografía de la portada](#), con una chica en bikini y muy guapa llamada Adriana Aguirre.

Como no he comprobado la cita, no sé si habrá sido reproducida correctamente (recordemos el caso de Largo Caballero) pero servidor hubiese ido a fuentes más serias. Por ejemplo, de algunos **historiadores contemporáneos**. Se me ocurre acudir a **Sir Antony Beevor** y a su libro sobre la guerra civil de tanto, pero no merecido, éxito. En dicha obra (p. 682) tan ilustre autor evoca, en términos contrafactuales, la posibilidad de un gobierno “abiertamente comunista” en el supuesto de que la República hubiese ganado la guerra. Y en *El País*, [en una entrevista con Juan Cruz](#), afirmó: “lo que descubrí en los archivos rusos fue que en el caso de victoria el poder comunista iba a controlarlo todo”. Hay muchos otros autores en la misma vena, pero ninguno ha aportado la documentación necesaria y suficiente para apoyar tal afirmación. Por supuesto, tampoco lo ha hecho Beevor, dijera lo que dijese.

Entre lo que silencia Vox figura cualquier mención, por mínima que fuera, al dominio ideológico (a pachas con la Iglesia católica española) que **el fascismo y el nacionalsocialismo** ejercieron sobre el Gobierno, las instituciones (judicatura, policía, etc.) y, en particular, las fórmulas de **triturar física, psicológica y moralmente a los vencidos**. Durante cuarenta años. Eso sí fue influencia.

Así, pues, no hay que perder de vista el tema central: una sublevación monárquico-militar-fascista para derribar una República frágil, pero democrática; con una guerra prevista de antemano, aunque corta. El proyecto lo desbarató **la resistencia inesperada de las masas populares**. Los “patriotas” la plantearon con la idea, y bien documentada, de dar un tajo sangriento al cuerpo social que debilitara cualquier posibilidad de reacción. Y la llevaron a cabo **desde 1936 hasta 1975**. Todo con el fin de impedir a las variopintas izquierdas continuar con las reformas iniciadas en el primer bienio.

Ahora Vox falsea y degrada la historia y quiere seguir dando las mismas lecciones que la dictadura propaló, sin oposición, a lo largo de cuarenta años. La España democrática **se merece que le digan la verdad documentada y documentable**. ¡Que continúen abriéndose archivos y que se les dote de medios y de personal! ¡Que se abran, por fin, los archivos de la Corona, de los que todo el mundo se olvida! Que yo sepa, los papeles de Alfonso XIII y de su hijo Juan de Borbón no los ha visto nadie. ¿Subsistirá, por ventura, un miedo cerval a la historia?

#### **Lecturas obligadas:**

Aróstegui, Julio (coord.): *Franco, la represión como sistema*, Flor del viento, Barcelona, 2012.

Francisco Espinosa Maestre, José M<sup>a</sup> García Márquez, Pablo Gil Vico, José Luis Ledesma: *Violencia roja y azul. España, 1936-1939*, Crítica, Barcelona, 2010.

Eduardo González Calleja, *Cifras Cruentas*, Comares, Granada, 2015,

Francisco Moreno Gómez: *La victoria sangrienta, 1939-1945*, Alpuerto, Madrid, 2014

Aprovecho la ocasión para anunciar que Francisco Espinosa, Guillermo Portilla y servidor hemos estado trabajando en un librito sobre las bases conceptuales (filosóficas, políticas y “jurídicas”) de la represión franquista y su traducción en textos “legales”. Con material inédito. Confiamos en que aparezca el próximo año. Debemos estar muy esperanzados en leer qué respuesta darán los juristas e historiadores de Vox.

---

Ángel Viñas es economista e historiador especializado en la Guerra Civil y el franquismo.